

Se creó la Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico, básicamente para cuidar el agua

8 enero, 2021



Está dentro del DGI, y surgió a partir de la fusión de dos áreas.

En reconocimiento a la nueva demanda de la sociedad, el superintendente del Departamento General de Irrigación, Sergio Marinelli, fusionó las Direcciones de Control de Calidad y la de Policía del Agua en una nueva área que se llama Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico, creada por resolución, este nuevo año. Y está a cargo del reconocido doctor en Geología, Aníbal Manzur.

“Irrigación es un organismo con claras competencias ambientales vinculadas al recurso hídrico, con un sistema de riego superficial y de abastecimiento subterráneo que estructura los denominados oasis, los cuales constituyen un 4 a 5 % del territorio de Mendoza. En las áreas irrigadas reside

el 98% de la población, lo que demuestra una densidad poblacional aproximada de 800 hab./km². Y la presión del sistema territorial sobre el recurso en cantidad y calidad es muy significativa. Además, los usos tradicionales del agua igualmente generan pasivos que debemos entender y atender”, aseguró Manzur.

Teniendo en cuenta los objetivos básicos de la gestión ambiental de las aguas, como asegurar el abastecimiento de los diferentes usos (incluidos los ambientales en toda su dimensión) considerando tasa de renovación: cantidad, calidad y régimen; el control de todas las actividades del territorio con especial atención a la capacidad de asimilación o autodepuración del sistema hídrico y el riego y la atención a la capacidad de recepción del territorio a diferentes actividades y procesos vinculados con el recurso hídrico, es que la Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico, se sustenta sobre estos ejes:

- Ordenamiento ambiental.
- Control de actividades potencialmente contaminantes del recurso hídrico.
- Monitoreo ambiental en base a un sistema de indicadores contemplando diferentes procesos territoriales.
- Atención de procesos ecosistémicos y servicios ambientales del agua.
- Implementación de programas específicos de gestión, saneamiento y sostenibilidad.

“Se trata de una gran apuesta a futuro, en general para todos los que trabajamos en Irrigación y en particular, para quien será el responsable del área, el doctor Manzur, en quien tengo mucha confianza. Lo ambiental ha sido siempre una preocupación para nosotros, pero nunca lo habíamos explicitado bien ni internalizado de esta manera en los planes y programas de Irrigación”, destacó Marinelli este lunes, cuando anunció la flamante Dirección y la puesta en funciones de nuevos funcionarios del Departamento.

La creación de esta Dirección Ambiental tiene como base también, el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y sus principales prioridades de la estrategia sobre el agua dulce, resaltando los componentes del ODS 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.

“La Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico procurará promover el trabajo integrado, la gestión por objetivos y el fortalecimiento del diálogo con la sociedad”, destacó también Manzur.

Para ello utilizará como instrumentos de sostenibilidad: programa reuso de aguas residuales (institucionalizado), programa integral de residuos, programa de mitigación y adaptabilidad al cambio climático, el Observatorio del Agua de Mendoza y el programa de evaluación, seguimiento y control de servicios ambientales y ecosistémicos del recurso hídrico, entre otros.